Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS" – ORDEN P.A.C. Nº 292

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un nueve del mes de febrero del año dos mil doce, en el Ministerio Publico, ubicada en Chile y Jejui – Bloque 8 ; siendo las 08:10 hs., se da inicio al Acto de Apertura de Sobre Oferta, correspondiente al llamado **Contratación Directa AD REFERNDUM "PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS" prevista en el orden Nº 292 del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público-Fiscalía General del Estado.**----------

Por el **Ministerio Público – Fiscalía General del Estado** asisten a este acto el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Econ. Guido Burgos, la Responsable del Dpto. de Adquisiciones Menores Lic. Nilda Ojeda y la Lic. Norma Fariña designada como secretaria para este acto, se deja constancia de que asiste a este acto la Sra. Ana Maria Alvarenga de Cordone con C.I. 798648.----------

Para el referido llamado han sido invitadas nota mediante las firmas: **DOC S.A. (RUC 80018991), OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A. (RUC 80023647), CASA IMPERIAL S.A. (RUC 80002212), SAN CARLOS SRL (RUC 80010167), GIMENEZ CALVO SAC (RUC 80001592),** para presentar sobre conteniendo oferta de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario 21909/03 para la modalidad, objeto de este acto.----------

En virtud a que se ha presentado ninguna la Oferta de DAN & KAR SRL y CASA IMPERIAL S.A., y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; se recomienda ampliar la fecha de apertura del "**PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRAS"**, prevista en el orden Nº 292 del Programa Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado.----------

Se deja constancia que se notificará de la ampliación de la fecha y se haran entrega de los sobres cerrados a las firmas mencionadas más arriba.----------

Se da por concluido el acto siendo las 08:15 horas y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Lic. Norma B. Fariña
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

CASA IMPERIAL S.A.
Ana Alvarenga de Cordone
CI 798648